I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 754 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 12 de Abril de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 588 de fecha 09.04.2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar la regularización de Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09.04.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Cecilia del Carmen Celis Muñoz, cédula de identidad Nº 7.723.202-8, domiciliada en Población 28 de Febrero Pasaje Nº 3, Nº 337, comuna de Requínoa, por lavado de equipos de fútbol y voleibol (camisetas, pantalón, medias y medias), ocupadas por los niños y jóvenes de las Escuelas Municipales de Deportes que han participado en actividades recreativas y de competición durante el mes de Marzo. Estando el servicio de lavado ejecutado y siendo las Escuelas de Fútbol y Voleibol una iniciativa municipal, se considera imperativo pagar este servicio por un monto de $ 56.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio Nº 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio Nº 2567 de fecha 18.12009 que aprueba Programas Municipales y Subvenciones año 2010.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09.04.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Cecilia del Carmen Celis Muñoz, cédula de identidad Nº 7.723.202-8, domiciliada en Población 28 de Febrero Pasaje Nº 3, Nº 337, comuna de Requínoa, por lavado de equipos deportivos de las Escuelas de Fútbol y Voleibol Municipal, que se encuentran participando en actividades recreativas y de competición, organizado por la I. Municipalidad de Requínoa fueron realizados durante el mes de Marzo de 2010, por un monto total de $ 56.000 impuesto incluido.

- 10 Equipos completos de fútbol
- 03 Equipos de básquetbol
- 03 Equipos de voleibol

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios, Oficina Comunal de Deportes", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo